



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

Nota de Prensa N° 294– 2012-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Política de Desarrollo Económico de la Región Cajamarca es aplicada por el MINAG

El Gobierno Regional de Cajamarca presidido por el Profesor Gregorio Santos Guerrero saluda al Ministro de Agricultura por hacer suya la política regional en materia de Desarrollo Rural denominada “Asociatividad con Gestión Empresarial y Enfoque Territorial” diseñada para promover la competitividad productiva de los pequeños productores la cual fue aprobada por este gobierno con Resolución Ejecutiva Regional N° 273 – 2011-GR-CAJ/P de fecha 06 de mayo del 2011.

Esta política es la base del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible de la Región Cajamarca, ya que al ser un departamento con 67.3% de población rural con predios de 0.5 a 3 has. La asociatividad de los pequeños productores se convierte en el mecanismo institucional para el fortalecimiento democrático.

Como resultado de esta política el Gobierno Regional ha logrado la constitución de las Cooperativas de los Corredores económicos del Jequetepeque, Crisnejas y Alto Zaña.

Estas empresas Cooperativas se convierten entonces en la arquitectura organizacional que hará posible la sostenibilidad de la intervención pública como por ejemplo el programa AGRO IDEAS.

La importancia de esta política es tal, que ha llamado la atención del Gobierno Central y lo viene implementando a través del Ministerio de Agricultura, lo cual se deja notar en una reciente capacitación en el departamento de Lambayeque tal como lo publica la revista Pulso Norteño en su edición N° 164, página 24.